



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2014-1115

SALTA, 13 de agosto de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.229/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-173 – relacionada con la designación de la Ing. Ana Carolina Armata – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – hasta el 31 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento de la designación interina, el profesor responsable de la cátedra, Lic. Felipe Rivelli - solicita la prórroga de la citada docente para atender las tareas docentes de dicha Carrera.

Que la Escuela de Recursos Naturales emite su informe favorable.

Que por razones académicas fundadas y dado que aún se encuentra con la disponibilidad del cargo este Decanato resuelve: 1) Prorrogar la designación de la Ing. Ana Carolina Armata en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 01 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014; 2) Dejar aclarado que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, que liberó la Ing. Ana I. Massié, Res. R-CDNAT-2014-159.

Que debido a la urgencia en contar con el instrumento resolutivo pertinente este Decanato resuelve la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

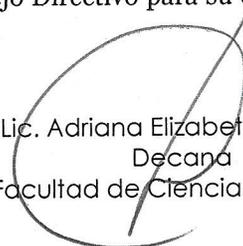
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Ing. ANA CAROLINA ARMATA – DNI N° 26.897.889 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – a partir del 01 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la presente prórroga continuará siendo atendido con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada, liberado por la Ing. Ana I. Massié, Res. R-CDNAT-2014-159.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Armata, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales